

## COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE ENERO DE 2020



## 1.- BIENVENIDA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

	LISTA DE ASISTENCIA				
NOMBRE Y CARGO	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	RÚBRICA		
MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE		DEL SUPLENTE			
LIC. JORGE SOSA GARCÍA  DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SECRETARIO  EJECUTIVO	0				
LIC. LÍDICE ROCHA MARENCO SECRETARIA DE ACTAS	9				
<b>LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR</b> SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL</i> <i>DEL COMITÉ</i>		Burgido Rodrige	A 1		
LIC.FADLALA AKABANI HNEIDE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ		Made le Justi.	T for		
<b>DRA. MARINA ROBLES GARCÍA</b> SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y <i>VOCAL DEL COMITÉ</i>		CESTAN F GALVE HEW AUX	Su		
LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ		HEWADO	ffr.		





FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO (FIFINTRA) SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 27 DE ENERO DE 2020

	LISTA DE ASISTENCIA				
NOMBRE Y CARGO	FIRMA DE TITULAR	NOMBRE Y FIRMA DE SUPLENTE	RÚBRICA		
LIC. NOELIA PEÑA HURTADO SUBDIRECTORA DE NEGOCIOS FIDUCIARIOS NACIONAL FINANCIERA S.N.C (FIDUCIARIA)		Daniela Berenico Perez Guzmán Resperso	DB		
<b>LIC. JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA</b> TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (COMISARIO)		Yamin Coffe, Mugua			
<b>LIC. EDWIN MERAZ</b> PROCURADOR FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO(INVITADO)		Curto Acida	J.		
GEOG. MARGARITO ROJAS SALAS DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO PÚBLICO DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO (INVITADO)		Jessi cu Gongalez Monthel			
LIC. ARTURO MARTÍNEZ SALAS  DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS  JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD  DE LA CIUDAD DE MÉXICO(INVITADO)	/g/25°		35		
MTRO. BRANDO ALAN FLORES PÉREZ SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO(INVITADO)		Diana Flor López Alcivez.	Di		
LIC. ERNESTO DE JESÚS LÓPEZ GALINDO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO(INVITADO)					
Avenida Álvaro Obregón 269, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México		CIUDAD INN	IOVADORA E DERECHOS		



## 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- 1. Bienvenida, registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3. Toma de conocimiento del proceso de chatarrización de las unidades beneficiarias del "Programa de sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado 2019".
- **4.** Instrucción a la Fiduciaria para que, por conducto del Secretario Ejecutivo del Fideicomiso, se transfieran los apoyos económicos a los concesionarios que completaron el proceso de chatarrización, previsto en el "Programa de sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado 2019".



ACUERDO: FIFINTRA/01/02/EXTRAORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y EN LAS CLÁUSULAS SEXTA Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; APRUEBA EL GROEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC.FADLALA AKABANI HNEIDE

SÉCRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ*  NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA





**NOMBRE Y FIRMA** 

LIC. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Y VOCAL DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/01/02/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la SegundaSesión Extraordinaria celebrada el 27 de enero de 2020.



3. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019".

Como se hizo de conocimiento del Comité Técnico durante la Cuarta Sesión Ordinaria 2019, mediante acuerdo FIFINTRA/05/04/ORDINARIA/2019 de fecha 23 de diciembre de 2019, las fechas del proceso de chatarrización de las unidades de los concesionarios beneficiarios del "Programa de sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado 2019" se reprogramaron del 20 al 24 de enero de 2020.

El 17 de enero del año en curso, los 88 concesionarios que habían acudido a recibir su notificación personal a las oficinas dela Dirección General de Registro Público de Transporte, de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, conforme a lo establecido en el Aviso de Convocatoria del Programa, recibieron una notificación electrónica en la que se les cito con fecha y hora para acudir a la empresa Derichebourg Recycling México, S. A. de C.V. para llevar a cabo el proceso de destrucción de las unidades cuyo expediente había sido previamente validado.

Durante todo el periodo de chatarrización se destruyeron:

Fecha	Unidades destruidas	
Lunes 20 de enero	19 unidades	
Martes 21 de enero	7 unidades	
Jueves 23 de enero	11 unidades	
Viernes 24 de enero	26 unidades	
TOTAL	63 unidades	

En el Anexo 1 se encuentra la lista de concesionarios que se presentaron a chatarrizar.



ACUERDO: FIFINTRA/02/02/EXTRAORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA Y SÉPTIMAINCISO M DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO; TOMA CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN DE LAS UNIDADES BENEFICIARIAS DEL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019".

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC.FADLALA AKABANI HNEIDE

SEĆRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

Maria Le la les Hernandez Trepo

**NOMBRE Y FIRMA** 

DRA. MARINA ROBLES GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ* 



LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

LIC.LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ SUPLENTE NOMBREY FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/02/02/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la Segunda SesiónExtraordinaria celebrada el 27deenero de 2020.



4. INSTRUCCIÓN A LA FIDUCIARIA PARA QUE, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO, SE TRANSFIERAN LOS APOYOS ECONÓMICOS A LOS CONCESIONARIOS QUE COMPLETARON EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN, PREVISTO EN EL "PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019".

Toda vez que los concesionarios previstos en el Anexo 1 cumplieron con el proceso de chatarrización contemplado en el "Programa de sustitución de vehículos que cuenten con 10 años de antigüedad o que hayan concluido su vida útil, que prestan el servicio de transporte público colectivo concesionado 2019", se somete a consideración del Comité Técnico instruir a la Fiduciaria para que, por conducto del Secretario Ejecutivo, se transfieran \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) de apoyo económico por cada unidad destruida, a las empresas que cada concesionario eligió, bajo su propia responsabilidad, para la adquisición de una nueva unidad.



ACUERDO: FIFINTRA/03/02/EXTRAORDINARIA/2020

EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 3, FRACCIÓN XII, 11, FRACCIÓN II, 12, 14, 16, FRACCIÓN XI, 44, FRACCIÓN III, 47, 51, 64 y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 1, 7, FRACCIÓN XI Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 18, FRACCIÓN V, 29, 30 Y 31 DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 11 Y 12 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL; 1, 2, FRACCIÓN XXVI Y 15 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; CLÁUSULAS CUARTA, SEXTA, PÁRRAFO CUARTO Y SÉPTIMA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO Y;EN ELAVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCIÓN AL"PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULOS QUE CUENTEN CON 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD O QUE HAYAN CONCLUIDO SU VIDA ÚTIL, QUE PRESTAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO CONCESIONADO 2019", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 31 DE OCTUBRE DE 2019, INSTRUYE A LA FIDUCIARIA PARA QUE, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO EJECUTIVO, SE TRANSFIERAN \$350,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE APOYO ECONÓMICO POR CADA UNIDAD DESTRUIDA A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS POR LOS CONCESIONARIOS QUE COMPLETARON EL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA UNIDAD NUEVA CONFORME AL ANEXO 1.

MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC.FADLALA AKABANI HNEIDE

SÉCRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE

NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

Hora & be Low flerender Tigo





Sti

FNRIQUE

NOMBRE Y FIRMA

**DRA. MARINA ROBLES GARCÍA**SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD
DE MÉXICO Y *VOCAL DEL COMITÉ* 

LIC. MARTHA PATRICIA RUÍZ ANCHONDO

PROCURADORA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC.LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y VOCAL DEL COMITÉ

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

SUPLENTE NOMBRE Y FIRMA

Las presentes firmas constituyen parte integrante del ACUERDO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL FONDO DE PROMOCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO FIFINTRA/03/02/EXTRAORDINARIA/2020, aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 27 de enero de 2020.